



# Plan de evacuación Institucional

<b>ELABORADO POR</b> Juan Carlos López	<b>REVISADO POR</b> Rodrigo Pérez Fabiola Gonzalez	<b>AUTORIZADO POR</b> Gaston Zetelier
<b>CARGO</b> Preventivista	<b>CARGO</b> Ejec. OCSP	<b>CARGO</b> Director (s)
<b>FECHA Y FIRMA</b> [Firma]	<b>FECHA Y FIRMA</b> 16. MARZO. 23 [Firma]	<b>FECHA Y FIRMA</b> 23 MARZO. 23 [Firma]

<https://hdsalvador.redsalud.gob.cl>

<https://hdsalvador.redsalud.gob.cl>

<b>Oficina de Calidad y Seguridad</b> 	<b>EVACUACION</b>  <b>Hospital Del Salvador – Valparaiso</b>	<b>Código:</b> INS 2.1
		<b>Versión:</b> 4
		<b>Fecha:</b> Febrero 2023
		<b>Prox. Revisión:</b> Febrero 2028

## Contenido

Introducción.....	3
Siglas.....	3
Objetivos.....	3
Documentación de referencia.....	4
Alcance.....	4
Responsables de ejecución.....	4
Definiciones.....	5
Desarrollo.....	6
FUNCIONES Y RESPONSABLES LOCALES.....	6
ACTIVACIÓN DE ALARMA.....	8
ACCIONES GENERALES DURANTE LA EVACUACION.....	9
ACCIONES SEGÚN TIPO DE DESASTRE.....	11
EVACUACIÓN DE PACIENTES EN AISLAMIENTO.....	13
POSTERIOR A EVACUACIÓN.....	14
ACCIONES PREVENTIVAS.....	15
ZONAS DE SEGURIDAD.....	16
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVOS.....	17
SALIDA PRINCIPAL DE EVACUACIÓN.....	18
CORTE DE SUMINISTROS.....	18
Flujograma.....	19
Distribución.....	19
Anexos.....	20
Control de cambios.....	25

	<b>EVACUACION</b>  <b>Hospital Del Salvador – Valparaíso</b>	<b>Código:</b> INS 2.1
		<b>Versión:</b> 4
		<b>Fecha:</b> Febrero 2023
		<b>Prox. Revisión:</b> Febrero 2028

## Introducción

El plan institucional de evacuación del HDS, tiene como finalidad contar con herramientas de coordinación y comunicación efectiva para enfrentar una evacuación ante situaciones de emergencia tales como: incendio, sismo de gran intensidad y/o terremoto e inundaciones. Se definen funciones y responsables locales, procedimientos de evacuación, sistemas de comunicación alternativo y planos con vías de evacuación y zonas de seguridad; con el objetivo de garantizar calidad y seguridad de nuestros usuarios y funcionarios.

## Siglas

**SSGG:** Servicios Generales

**HDS:** Hospital Psiquiátrico del Salvador

**SSVSA:** Servicio de Salud Valparaíso San Antonio

**UCE:** Unidad de Cuidados Especiales

**OCSP:** Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente

**OIRS:** Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias

**UDD:** Unidad de Desintoxicación de Drogas

**EPP:** Elementos de Protección Personal

**UIJ:** Unidad Infanto Juvenil

## Objetivos

### General

Disponer de un plan institucional de evacuación que permita coordinar acciones para enfrentar las emergencias del Hospital del Salvador, cuya finalidad es proteger la salud de usuarios y funcionarios del establecimiento.

### Específico

- Establecer funciones y responsables locales
- Definir procedimiento de evacuación
- Establecer sistema de comunicación alternativo
- Definir planos de evacuación y emergencia
- Determinar procedimiento a seguir en caso de una emergencia en pacientes que se encuentren en condiciones especiales producto de una alerta sanitaria

	<b>EVACUACION</b>  <b>Hospital Del Salvador – Valparaiso</b>	<b>Código:</b> INS 2.1
		<b>Versión:</b> 4
		<b>Fecha:</b> Febrero 2023
		<b>Prox. Revisión:</b> Febrero 2028

## Documentación de referencia

- Sistema de evacuación frente a catástrofes en HDS, versión 3
- Normas chilenas N°2111 y 2189 sobre señalización y vías de evacuación.

## Alcance

El presente protocolo será aplicado a todas las dependencias del Hospital Psiquiátrico del Salvador, con excepción de la Unidad de Psiquiatría Forense Transitoria, cuyo sistema de evacuación en catástrofe, será dependiente del sistema que tenga protocolizado Gendarmería

Todo/a funcionario y personas que trabajan en el HDS, deben conocer este protocolo y aplicarlo dentro de su ámbito de acción

## Responsables de ejecución

RESPONSABLES	TITULAR	SUBROGANTE
<b>Jefe Emergencias y Evacuación</b>	Prevencionista de riesgos	Jefe Servicios Generales en horarios hábiles  Enfermero (a) jefe de turno En horarios inhábiles
<b>Coordinadores Área</b>		
<b>Atención Cerrada</b>	Enfermero de turno de cada unidad	TENS de clínica
<b>Atención Abierta</b>	Enfermero jefe de la unidad	Enfermero subrogante o TENS según definición por unidad
<b>Unidades Apoyo / No clínicas</b>	Jefe Unidad	Jefe Subrogante o según definición por unidad
<b>Dirección</b>	Director	Secretaria
<b>Unidades NO Dependientes del HDS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad: Secretaria</li> <li>• Cafetería: Encargado</li> <li>• Guardias: Portero</li> <li>• Escuelita: Encargada</li> </ul>	

	<p>EVACUACION</p> <p><b>Hospital Del Salvador – Valparaiso</b></p>	<b>Código:</b> INS 2.1
		<b>Versión:</b> 4
		<b>Fecha:</b> Febrero 2023
		<b>Prox. Revisión:</b> Febrero 2028

## Definiciones

**Emergencia:** Situación fuera de control que se desarrolló como consecuencia de un desastre. Accidente o suceso que acontece de manera absolutamente imprevista.

**Evacuación:** Conjunto de acciones planificadas y entrenadas para abandonar el Establecimiento por las vías de evacuación establecidas, en el menor tiempo posible, con el propósito de proteger la integridad física de usuarios y funcionarios, minimizando así las consecuencias de la emergencia.

**Evacuación Parcial:** Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un establecimiento, pero no de todo el establecimiento comprometido por la emergencia.

**Evacuación Total:** Está referida a la evacuación de todas las dependencias de un establecimiento.

**Vía de evacuación:** Camino libre, señalizado y seguro, que desde cualquier punto del Establecimiento conduce a la Zona de Seguridad.

**Zona de Seguridad:** Lugar de refugio temporal al aire libre, que ofrece seguridad a quienes lleguen hasta ese punto. Está definido, señalizado y delimitado previamente por los expertos en riesgos del establecimiento.

**Sismo:** Evento producido por el movimiento del terreno, ocasionado por fuerzas que actúan en el interior de la tierra y produce daño de diversa intensidad.

**Tsunami:** Es una ola o serie de olas que se producen en una masa de agua al ser empujada violentamente por una fuerza que la desplaza verticalmente.

**Amago de incendio:** Fuego iniciado, descubierto y extinto antes de la llegada de Bomberos al lugar siniestrado.

**Incendio:** Fuego no controlado, que se propaga rápidamente y que provoca daños a personas e instalaciones.

**Inundación:** Consiste en la invasión o cubrimiento de agua en áreas que en condiciones normales se mantienen secas.

**Mitigación:** Esfuerzo por reducir la pérdida de vida y los bienes, reduciendo el impacto en los desastres.

**Accidentes:** Eventos que comprometen directamente la integridad física de usuarios, funcionarios e instalaciones.

**Artefacto Explosivo:** Compuesto químico, sólido o líquido, que por acción de calor, impacto o presión se descompone o reacciona violentamente, generando grandes cantidades de gases calientes que al expandirse provocan ondas de choque.

**Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real y que permite evaluar la planificación.

	<p>EVACUACION</p> <p><b>Hospital Del Salvador – Valparaiso</b></p>	<b>Código:</b> INS 2.1
		<b>Versión:</b> 4
		<b>Fecha:</b> Febrero 2023
		<b>Prox. Revisión:</b> Febrero 2028

**Simulaciones:** Ejercicio semejado a la realidad. Consisten en tomar decisiones en respuesta a información supuesta que representa un evento adverso.

**Zonas comunes:** Lugares en donde transita personal de todo el Hospital y no son específicas de un servicio, dentro de esta clasificación se encuentran: patios, pasillos, áreas verdes, etc

**Unidades Apoyo:** Alimentación , OIRS, Contabilidad, Bienestar, Farmacia, Abastecimiento, Jardín Infantil, Servicios generales.

**Kit de emergencia:** recipiente portable que contiene una diversidad de elementos requeridos para la supervivencia durante un periodo de algunas horas.

## Desarrollo

### FUNCIONES Y RESPONSABLES LOCALES

Como condición general, ante la ocurrencia de un evento de carácter catastrófico, todos los funcionarios que se encuentren cumpliendo labores en el establecimiento se deben quedar en este y se deben encontrar comprometidos activamente con el accionar y ejecución del presente Plan de Emergencia y Evacuación.

**Jefe de Emergencia y Evacuación:** es quien asume la dirección de la emergencia según el presente plan de Emergencia y Evacuación. Además, es en quien recae la responsabilidad de las decisiones y actuaciones que deban efectuarse tanto para la prevención como la protección y evacuación del recinto.

Sus funciones son:

- Liderar de forma operativa la situación de emergencia, tomando decisiones pertinentes para afrontarla.
- Mantenerse informado sobre el desarrollo de la emergencia y las actividades que se están realizando.
- Coordinar las actividades de los Responsables Locales de Evacuación. Otorgar directrices necesarias.
- De acuerdo con el desarrollo de la emergencia, será quien se comunique con las entidades externas de apoyo, como bomberos, carabineros y otros servicios de atención de salud.
- Estimar la magnitud de la emergencia, con la finalidad de tomar la decisión de evacuar o no el establecimiento. Si se decide evacuar, debe indicar si esto se hará en forma parcial o total y especificar qué servicios o que áreas del hospital se evacuarán en caso de evacuar parcialmente.
- Verificar desalojo del Establecimiento.

	<b>EVACUACION</b>  <b>Hospital Del Salvador – Valparaiso</b>	<b>Código:</b> INS 2.1
		<b>Versión:</b> 4
		<b>Fecha:</b> Febrero 2023
		<b>Prox. Revisión:</b> Febrero 2028

- Activar la Alarma ubicada en UCE (con botón de alarma) y luego las acciones derivadas de esta alarma debe ser replicada por los coordinadores de área.
- Pasada la emergencia, hacer una revisión de las instalaciones para verificar el estado de éstas, constatando los posibles daños y la posibilidad de utilizarlas nuevamente. Se apoyará con los Coordinadores de área para tener una visión global del estado del Hospital
- Toma la decisión del reingreso de los funcionarios y pacientes a las instalaciones si estas se encuentran operativas, o indica su abandono hasta que los posibles daños sean reparados.
- Coordinar ejecución de simulacro de evacuación anualmente.
- Tiene un subrogante que cumple las mismas funciones del titular en su ausencia.

**Coordinadores de área:** son quienes deben conocer, cumplir y hacer cumplir el Plan de Emergencia y Evacuación, cuando ocurra una Emergencia al interior del Establecimiento, según el área (unidad/es) a su cargo.

Sus funciones son:

- Asumir el liderazgo de su área de trabajo durante una emergencia.
- Responsable de iniciar la evacuación una vez activada la alarma correspondiente
- Verificar el nivel de la emergencia en su área de trabajo
- Conocer el catastro de los funcionarios y pacientes existentes en su unidad correspondiente (discapacidades, limitaciones, etc.)
- Guiar a visitas por las vías de Evacuación correspondientes, hasta la zona de seguridad. Verificar que todos evacuen las instalaciones.
- Al llegar a zona de seguridad, debe tener claro cuántos pacientes fueron evacuados del total de su servicio.
- Una vez terminada la emergencia, y a petición del Jefe de Emergencia y Evacuación, reingresará a su área de trabajo para constatar los posibles daños, informando si es factible el ingreso de funcionarios y pacientes según corresponda.
- Conocer y cumplir el Plan de Emergencia y Evacuación del establecimiento.
- Dar a conocer al 100% de los funcionarios el Plan de Emergencia y Evacuación.
- Efectuar junto al jefe de emergencias, 1 simulacro anualmente.
- Toman kit de emergencia de su unidad y se hacen cargo de este en la evacuación

<p>Oficina de Calidad y Seguridad</p> 	<p>EVACUACION</p> <p><b>Hospital Del Salvador – Valparaiso</b></p>	<p><b>Código:</b> INS 2.1</p>
		<p><b>Versión:</b> 4</p>
		<p><b>Fecha:</b> Febrero 2023</p>
		<p><b>Prox. Revisión:</b> Febrero 2028</p>

#### **Funcionarios del HDS:**

- Conocer a su coordinador de área
- Dar aviso inmediato a su jefatura cuando detecten alguna situación que pueda generar una emergencia.
- Mantener la calma en caso de emergencia
- Evacuar siguiendo instrucciones de su coordinador de área, eventualmente cooperar en la evacuación de pacientes y/o niños de sala cuna/jardín infantil, según indicación de jefe de emergencia y/o coordinador de área.
- Debe conocer además su zona de seguridad previamente designada.
- Frente a catástrofes, su prioridad siempre será la vida propia y/o de las personas que lo rodean.
- Participar activamente en las capacitaciones de prevención de riesgos y uso de dispositivos de control de fuego incipientes.

#### **Guardias de Seguridad:**

- Informar cualquier situación de emergencia a Jefe emergencia y evacuación
- Quedar a disposición del jefe de Emergencia y evacuación
- Mantener las puertas que conectan el exterior del hospital abiertas para la evacuación y dejar posteriormente cerradas
- Estar atento a la llegada del personal de emergencia (bomberos, carabineros)
- Apoyar evacuación de personal
- Seguir instrucciones del Jefe de emergencia y evacuación o coordinadores de área.

### **ACTIVACIÓN DE ALARMA**

La activación de las alarmas se realiza en un mismo punto de partida; este es en repostero de la Unidad de Cuidados Especiales, hasta este punto debe acudir el jefe de emergencias o su reemplazante para hacer sonar las alarmas

La alarma será activada bajo circunstancias tales como: la aparición de un principio de incendio u otra condición que represente peligro de daño humano y/o material como Sismo (tsunami)- Incendio – Accidentes – Artefactos explosivos – Fugas de gas, derrames e inundación

La alarma será activada por el jefe de emergencia y evacuación (encargado de Prevención de riesgos o enfermera/o de turno).

<p>Oficina de Calidad y Seguridad</p> 	<p>EVACUACION</p> <p><b>Hospital Del Salvador – Valparaiso</b></p>	<p><b>Código:</b> INS 2.1</p>
		<p><b>Versión:</b> 4</p>
		<p><b>Fecha:</b> Febrero 2023</p>
		<p><b>Prox. Revisión:</b> Febrero 2028</p>

## ACCIONES GENERALES DURANTE LA EVACUACION

Una vez recibida la alerta de evacuación se deben considerar las siguientes acciones:

- Una vez dada la alarma el funcionario/a que se encuentre más cerca de las puertas de escape procederá a abrirlas de inmediato asegurándolas para evitar que se cierren. En el sector de la puerta de acceso al establecimiento los encargados de realizar esta labor serán los porteros en horario de sus funciones, de ocurrir en el turno nocturno, esta labor la realizará el guardia.
- Suspender todo lo que se esté haciendo y desconectar los equipos en uso, en caso de que esto no represente un peligro para la integridad física de cada persona.
- Mantener la calma en todo momento, los coordinadores de área deben transmitir esta tranquilidad al resto de los funcionarios y usuarios.
- Coordinadores de área: al evacuar a los usuarios por las vías que poseen escaleras deben indicarles que no corran y que bajen por ellas de manera calmada, en silencio y con precaución, recuerde que varias personas harán uso de ellas.
- Si el incendio o emergencia obstruye las puertas de escape se procederá a evacuar a los usuarios que aún se encuentran en el establecimiento con la colaboración del cuerpo de bomberos.
- Los coordinadores de área deberán verificar que no queden funcionarios o usuarios en su área.
- Funcionarios, pacientes y familiares no deben devolverse a las dependencias del establecimiento por ningún motivo, ya que podrían poner en peligro su integridad física y provocar aglomeraciones en las vías de evacuación. Solo podrán volver una vez que el encargado de emergencias lo autorice.
- Si se tuviese que salir del lugar amagado pasando por entre el humo, debería hacerse lo más próximo al piso, en lo posible con un paño húmedo colocado en el sector de la boca o nariz, el que le ayudará a respirar con mayor facilidad.
- Diríjase junto a pacientes, familiares y funcionarios hacia la zona de seguridad establecida, en ese lugar se encuentra a salvo y posteriormente recibirá instrucciones.
- Es importante considerar que cada equipo de trabajo de las distintas unidades es quien mejor conoce la labor que se lleva a cabo en estas y a los usuarios atendidos, de aquí la relevancia de que cuenten con procedimientos claros y efectivos en caso de evacuación, según preparación profesional y técnica de cada uno y la situación de su unidad. Como, por ejemplo, asignar al funcionario que retirará la lista de pacientes hospitalizados en la Sala y los insumos y/o

<p>Oficina de Calidad y Seguridad</p> 	<p>EVACUACION</p> <p><b>Hospital Del Salvador – Valparaiso</b></p>	<p><b>Código:</b> INS 2.1</p>
		<p><b>Versión:</b> 4</p>
		<p><b>Fecha:</b> Febrero 2023</p>
		<p><b>Prox. Revisión:</b> Febrero 2028</p>

medicamentos que se deberán utilizar durante el tiempo que permanezcan en la zona de seguridad.

- Sobre la Evacuación de pacientes: recordar que la mayoría de nuestros pacientes son autovalentes en su traslado. En quienes no lo sean, porque tienen un tipo de limitación física, las técnicas de traslado a usar son las siguientes, en caso de ausencia de silla de ruedas:
  - Levantamiento:
    - Levantamiento de hombros por una (o dos) persona(s)
    - Mano a mano de dos funcionarios formando una silla para el paciente
    - Levantando a paciente utilizando sabanas, frazadas y/o camillas manuales de lona, entre dos o más personas. Al bajar escaleras, poner colchón o colchoneta debajo del paciente para disminuir golpes.
  - Por arrastre:
    - Sujetar al paciente por los hombros y arrastrar sobre sus talones
    - Arrastrar a pacientes con silla o camilla (sólo evacuación horizontal)
    - Arrastrar a pacientes en colchón, requiere vías de evacuación amplias y demandan grandes esfuerzos físicos, requiere que el paciente pueda estar sujeto al colchón.
- En caso de evacuar a pacientes hospitalizados en horario nocturno, se deberá asegurar que éstos sean abrigados con las frazadas que están sus camas al momento de iniciar la emergencia.
- Sin perjuicio de lo anterior, la evacuación de los pacientes deberá obedecer a las condiciones específicas de cada unidad.
- Toda persona que se encuentre en las zonas de seguridad producto de una evacuación deberá mantener la distancia a lo menos 1 metro entre cada persona.
- La evacuación de lactantes es responsabilidad de funcionarias de sala cuna, quienes harán uso de un carro especialmente diseñado para el transporte de bebés.
- Los niños de jardín infantil podrán salir caminando, pero bajo responsabilidad de funcionarias de esta unidad. Funcionarios/as de unidades clínicas no abandonan su función de supervisión y cuidado de pacientes para vigilar a hijos propios o ajenos.
- Se han implementado kits de emergencia, que cuentan elementos mínimos para poder entregar una atención de urgencia durante la evacuación (ver anexo). Cada unidad de atención cerrada cuenta con uno y encargado de área es

<b>Oficina de Calidad y Seguridad</b> 	<b>EVACUACION</b>  <b>Hospital Del Salvador – Valparaiso</b>	<b>Código:</b> INS 2.1
		<b>Versión:</b> 4
		<b>Fecha:</b> Febrero 2023
		<b>Prox. Revisión:</b> Febrero 2028

quien lo lleva. Existe uno en residencia de enfermeros que es llevado por enfermero de turno o a quien delegue.

## ACCIONES SEGÚN TIPO DE DESASTRE

### SISMO:

- Mientras se desarrolle un sismo, recuerde mantener la calma de quienes se encuentran a su alrededor, aléjese de ventanales (proyecciones de vidrios), luminarias, estantes o elementos que puedan caerle encima, si empieza a caer material del techo, ubíquese a los costados del establecimiento. También puede optar por la técnica del triángulo de la vida.
- Terminado el sismo, no encienda fósforos ni encendedores, puede haber escapes de gas u otros inflamables derramados. No camine donde haya vidrios rotos o cables de energía eléctrica, ni toque objetos metálicos que estén en contacto con ellos.
- Funcionarios a cargo de mantención y Servicios Generales, deben preocuparse de cortar todos los servicios básicos del establecimiento (agua, gas, electricidad). En ausencia de estos, esta función estará a cargo de auxiliar de servicio de portero (electricidad y agua). Gas se corta automáticamente
- Es importante señalar que, al ocurrir un sismo de gran magnitud, se debe considerar la ocurrencia de un Tsunami, por lo que la recomendación es evacuar el establecimiento. Esta evacuación será confirmada por el organismo competente (SHOA-ONEMI) y se efectuará hacia sede Universidad de Playa Ancha. El Jefe de la Emergencia será el encargado de verificar esta información y proceder al cierre del establecimiento. Además, llamará a la sede de la universidad dando aviso de que el HDS se moviliza hacia allá.
- La evacuación se activa en forma inmediata si el sismo es de una intensidad que no permite permanecer de pie y/o provoca la caída de objetos.
- Cuando la evacuación se realice por haberse producido un sismo de gran intensidad, el reingreso sólo será autorizado una vez que el jefe de emergencia con la asesoría de algún experto en prevención de riesgos y/o construcciones realicen una evaluación previa de los posibles daños estructurales y asegure que no hay riesgo inminente para funcionarios y/o pacientes.

<b>Oficina de Calidad y Seguridad</b> 	<b>EVACUACION</b>  <b>Hospital Del Salvador – Valparaiso</b>	<b>Código:</b> INS 2.1
		<b>Versión:</b> 4
		<b>Fecha:</b> Febrero 2023
		<b>Prox. Revisión:</b> Febrero 2028

## INCENDIO:

- Al detectar la emergencia de incendio, se debe combatir el principio de incendio con extintores portátiles, dispuestos en los diferentes sectores del Establecimiento, hasta su extinción total. Es importante no arriesgarse inútilmente, provocando un riesgo mayor.
- Si no se puede controlar el fuego: avisar a jefe de emergencia para dar activación de la alarma sonora, ya sea a viva voz o a través de los sistemas de comunicación internos, para que el Personal de Servicio de todo el establecimiento se entere de la situación; de forma paralela se procederá a evacuar a los funcionarios y usuarios.
- El Jefe de Emergencia y Evacuación deberá solicitar la presencia del Cuerpo de Bomberos (132) en el lugar, entregando la dirección exacta, una breve información de lo que acontece y el número del teléfono del cual llama, a su vez será el encargado de requerir los medios de Asistencia Pública según el evento catastrófico.
- El suministro de gas deberá ser cortado por auxiliar de servicio de la Unidad Infante Juvenil.

## ACCIDENTES:

- Una vez dado el sistema de alerta para riesgo vital de un accidente ya sea de funcionarios, pacientes o familiares, se deberá solicitar la concurrencia de enfermero de turno para que inicie las acciones a seguir.
- Despejar el área de curiosos que estén estorbando el trabajo o acceso del personal de asistencia.
- La Dirección del establecimiento dejará constancia en carabineros del accidente, si este es con lesiones graves o con resultado de muerte.
- Si la persona que da inicio al sistema de alerta tiene conocimientos de primeros auxilios, debe otorgarlos mientras llega enfermero de turno.

## COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS:

- Si alguien del establecimiento recibe un llamado, comunicando la colocación de un artefacto explosivo, deberá mantener la calma y tomar
- nota del mensaje, poniendo atención en la voz de la persona, especialmente sexo, tono, timbre y ruidos externos a la voz, además de otros datos que considere necesarios consignar.
- Cortará la llamada e informará a la Dirección del establecimiento o Jefe de Emergencia y Evacuación, quién se comunicará con Carabineros (133), los que darán las instrucciones a seguir.

<p>Oficina de Calidad y Seguridad</p> 	<p>EVACUACION</p> <p><b>Hospital Del Salvador – Valparaiso</b></p>	<p><b>Código:</b> INS 2.1</p>
		<p><b>Versión:</b> 4</p>
		<p><b>Fecha:</b> Febrero 2023</p>
		<p><b>Prox. Revisión:</b> Febrero 2028</p>

- Se deberá informar de la situación al personal encargado de seguridad (guardias) y se procederá a evacuar las instalaciones.
- Si se detecta algún paquete o situación sospechosa no deberán mover ni tocar nada, solo observar, a fin de colaborar con carabineros una vez que ellos se presenten en el lugar.
- Se prohíbe el ingreso de cualquier persona a las instalaciones, hasta que carabineros informes que la emergencia está superada.

### **FUGAS DE GAS Y DERRAMES:**

- En caso de producirse fuga de gas o derrame de combustible, se informará a Jefe de Emergencia y Evacuación, quién se comunicará con bomberos, los que darán las instrucciones a seguir.
- Se deberá informar de la situación a los coordinadores de área y se procederá a evacuar las instalaciones.
- Se prohíbe el ingreso de cualquier persona a las instalaciones, hasta que bomberos informes que la emergencia está superada.
- También se dará corte a gas por funcionario de UIJ.

### **INUNDACIÓN:**

- Cortar el suministro eléctrico de las zonas afectadas.
- Cortar el suministro de agua potable, en el sector en que se registra la Inundación.
- Si tuviese a cargo pacientes, debe ponerlos a resguardo.
- Deberá comunicarse en forma inmediata al Jefe de Emergencia y Evacuación y Enfermero de turno.
- Ubicar sobre alturas equipos, medicamentos, insumos y otros, que pudiesen ser afectados por el contacto con el agua.

### **EVACUACIÓN DE PACIENTES EN AISLAMIENTO**

- Aplicar acciones generales
- Al momento de la evacuación, el coordinador de área o quien delegue deberá guiar la evacuación hacia la zona de seguridad establecidas para pacientes en aislamiento,
- La ruta de traslado de los pacientes en aislamiento será a través del pasillo techado a las afueras de pabellones, recorriendo hasta llegar a la altura de la sala Azocar en donde los pacientes deberán seguir la huella de cemento a la zona de seguridad establecida (4).
- Sector de evacuación de pacientes en aislamiento es la Cancha de fútbol del establecimiento.

<p>Oficina de Calidad y Seguridad</p> 	<p>EVACUACION</p> <p><b>Hospital Del Salvador – Valparaiso</b></p>	<p><b>Código:</b> INS 2.1</p>
		<p><b>Versión:</b> 4</p>
		<p><b>Fecha:</b> Febrero 2023</p>
		<p><b>Prox. Revisión:</b> Febrero 2028</p>

- Toda evacuación de pacientes en aislamiento se dará ante la presencia del sistema sonoro de alarma del establecimiento, lo cual indica la evacuación a las zonas de seguridad establecidas, estas se realizarán 5 minutos después de la emisión de la alarma, con la finalidad de evitar el contacto con el resto de pacientes, funcionarios y familiares.
- Esta condición de evacuación se dará tanto de día o de noche a pie.
- En el caso de requerir una evacuación externa, los pacientes en aislamiento ubicados en el sector de la cancha del establecimiento, deberán permanecer en la zona de seguridad establecidas y realizar evacuación externa 5 minutos máximo posterior a la evacuación de los otros funcionarios, familiares y pacientes.
- De la misma manera, para el retorno al establecimiento por evacuación externa, los pacientes en aislamiento deberán ingresar al establecimiento 5 minutos posteriores al resto de los pacientes, funcionarios y familiares.
- Será responsabilidad de los funcionarios que los pacientes en aislamiento en la zona de seguridad tanto interna del establecimiento como externa, mantener el distanciamiento a lo menos a 2 metros con sus respectivos EPP.

## POSTERIOR A EVACUACIÓN

### INSTRUCCIONES PARA FUNCIONARIOS/AS:

- Una vez verificadas las condiciones de los funcionarios, pacientes y familiares manténgase tranquilo en la Zona de Seguridad. Si requiere ayuda solicítela a sus compañeros/as.
- Ingrese nuevamente al establecimiento sólo una vez que sea notificado que ha pasado el peligro, por el Jefe de Emergencia, Director del Establecimiento u otra autoridad competente en la emergencia (bomberos, carabineros, otros).
- Una vez que ha sido autorizado el reingreso al establecimiento, verifique pertenencias personales, el estado general de las condiciones de la estructura y avise inmediatamente a quien corresponda cualquier observación al respecto.
- Una vez que el incendio o emergencia ha sido controlado, se efectuará con funcionarios calificados una minuciosa revisión de los sistemas que han sido afectados por la emergencia, energía eléctrica, gas y agua. Si existen daños o fallas, de acuerdo a su magnitud, se dispondrá su inmediata reparación por parte de un especialista calificado antes de restituir el servicio.
- Se verificará el estado de los equipos de extinción que se han utilizado, para recargarlos a la brevedad.
- La Jefatura (jefe de emergencia con el apoyo de coordinadores de área) confeccionará un informe detallado de la emergencia y de todos los eventos

<p>Oficina de Calidad y Seguridad</p> 	<p>EVACUACION</p> <p><b>Hospital Del Salvador – Valparaíso</b></p>	<p><b>Código:</b> INS 2.1</p>
		<p><b>Versión:</b> 4</p>
		<p><b>Fecha:</b> Febrero 2023</p>
		<p><b>Prox. Revisión:</b> Febrero 2028</p>

que se desarrollaron con ocasión de esta. Además del equipo usado, que debe ser recargado, reparado o adquirido.

- Los medios de comunicación (TV, radio, u otros) solo podrán ejercer su trabajo fuera del establecimiento, quedando expresamente inhabilitados todos los funcionarios en servicio a dar información, solo lo hará el Director del establecimiento si así lo estimase conveniente.

### **TAREAS DESPUÉS DEL FUEGO EN CASOS DE INCENDIO:**

- Retirar todo el material del fuego, y otros que pudieran ser dañados por las condiciones de humedad existentes o por el polvo químico seco.
- Remover escombros, esta etapa es fundamental para evitar rebotes del fuego, debe ser realizada de manera exhaustiva por parte de bomberos, además de una constante humectación del área.
- Mantener guardia para evitar rebotes, es importante mantener personal que se encargue de dar la alarma en caso de esta situación, que tiene una alta probabilidad de ocurrencia.
- Preocuparse de la recarga de extintores y/o realizar cambios de los que se han dañado o no prestaron su utilidad.
- No se debe restaurar la energía eléctrica, una vez superada la emergencia, sin antes realizar una inspección, por personal calificado, para verificar si existe una instalación eléctrica con deficiencia, la cual debe ser reparada antes de restaurar el suministro.
- Una vez que todo ha vuelto a la normalidad y el personal de bomberos se ha retirado del establecimiento, se debe autorizar el ingreso a las labores.
- Informar en un plazo inferior a 12 horas a la unidad de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional el estado de la situación, para que se informe inmediatamente a la Dirección del Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio.

### **ACCIONES PREVENTIVAS**

- Instalar las señales de seguridad correspondientes, que indiquen la dirección de las vías de evacuación.
- Instalación de extintores en número y tipo adecuado, en lugares visibles y señalados, de conocimiento para todo el personal del establecimiento.
- Los Jefes de Unidad deberán asegurarse de que el personal de su dependencia conozca exactamente dónde cortar el agua, suministro eléctrico y gas.

	<b>EVACUACION</b>  <b>Hospital Del Salvador – Valparaiso</b>	<b>Código:</b> INS 2.1
		<b>Versión:</b> 4
		<b>Fecha:</b> Febrero 2023
		<b>Prox. Revisión:</b> Febrero 2028

- Inspecciones de seguridad. Serán realizadas por el asesor en Prevención de Riesgos en conjunto con los integrantes del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de forma periódica, a las diferentes áreas del establecimiento.
- De estas inspecciones mantendrá un registro el secretario del Comité Paritario de Higiene y Seguridad, juntamente con remitir copia de las mismas a la Dirección del Hospital.

### ZONAS DE SEGURIDAD

En caso de suscitarse algunas de las catástrofes o emergencias anteriormente señaladas, deberán existir áreas que permitan recibir pacientes, público y personal. Dichos sectores deben contar con accesos adecuados entendiéndose por tales, aquellos que permitan una rápida y fluida entrada o salida de las personas y/o maquinaria.

Por seguridad, será conveniente evacuar a todos los usuarios y funcionarios, fuera de las edificaciones, en tal caso, éstos deberán situarse en los patios más cercanos, es decir, en aquellas áreas que no estén edificadas, las cuales estarán señalizadas como zonas seguras.

Las zonas seguras serán el lugar de reunión de funcionarios, pacientes y/o visitas previo a hacer la evacuación (en caso de alerta de tsunami) hacia sede Universidad de Playa Ancha.

Estas son las siguientes (anexo1):

#### **ZONA 1: ZONA FRENTE A SALA U.C.E. Y EX U.F.D.**

Las Unidades que deberán reunirse en este sector son:

- Policlínico – GAP - SIGGES
- Dirección
- Edificio Contabilidad – Archivo
- Farmacia
- Edificio UFD
- Psiquiatría Forense ambulatoria
- Universidad
- Portería
- Abastecimiento
- Movilización
- Diurno TPS
- Dental
- OIRS
- Residencia de Enfermería
- Edificio SENDA

<p>Oficina de Calidad y Seguridad</p> 	<p>EVACUACION</p> <p><b>Hospital Del Salvador – Valparaiso</b></p>	<p><b>Código:</b> INS 2.1</p>
		<p><b>Versión:</b> 4</p>
		<p><b>Fecha:</b> Febrero 2023</p>
		<p><b>Prox. Revisión:</b> Febrero 2028</p>

- Gremios (APRUSS, FENATS HISTORICA)
- Damas Amigas del Hospital
- Cafetería
- Oficinas Servicios Generales
- Hospitalización Domiciliaria

### ZONA 2: PATIO FRENTE A PABELLONES

Las Unidades que deberán reunirse en este sector son:

- Jardín Infantil
- Club Escolar
- Alimentación
- Sala Valenzuela
- Unidad Infanto Juvenil
- Sala Azocar
- Sala UME
- UCE
- UDD
- Adolescente
- DRP
- Imprenta
- Informática
- Talleres
- Prevención de Riesgos

### ZONA 3: ZONA FRENTE A POLICLÍNICO INFANTO-JUVENIL

Las Unidades que deberán reunirse en este sector son:

- Infanto-Juvenil + escuela

### ZONA 4: CANCHA DE FUTBOL

- Pacientes en aislamiento por alerta sanitaria.

## SISTEMAS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVOS

El sistema de comunicación de elección es el teléfono (red MINSAL). En caso de falla de este, la comunicación alternativa interna será a través de:

Radios (ver instructivo anexo)

altavoces (megáfono) que será usado por jefe de la emergencia.

<p>Oficina de Calidad y Seguridad</p> 	<p>EVACUACION</p> <p><b>Hospital Del Salvador – Valparaiso</b></p>	<p><b>Código:</b> INS 2.1</p>
		<p><b>Versión:</b> 4</p>
		<p><b>Fecha:</b> Febrero 2023</p>
		<p><b>Prox. Revisión:</b> Febrero 2028</p>

Para contacto con el exterior del establecimiento, se hará uso de teléfonos de respaldo (teléfono local, banda ancha móvil, teléfono celular), los que se encuentran en residencia de enfermería, jefe de SSGG, Sub-Dirección Administrativa e Informática.

Además existirá un grupo de mensajería instantánea por internet móvil (WhatsApp) en el que están registrados/as personas relevantes en materia de evacuación del establecimiento

### **SALIDA PRINCIPAL DE EVACUACIÓN**

Entrada principal ubicada frente a Subida Carvalho, esta puerta permitiría en caso de alguna catástrofe, evacuar hacia el exterior del Establecimiento.

El portón eléctrico se puede activar de manera manual, mediante llave: al colocar llave y dar vuelta, el sistema deja de ser automático y pasa a manual.

Es importante dejar establecido que el Portero (en el día) o guardia (turno nocturno), deberá dejar abierto el portón una vez que ocurra la emergencia para facilitar la evacuación de usuarios y funcionarios.

Llave siempre tiene que tener en un lugar visible y a mano



### **CORTE DE SUMINISTROS**

El Jefe de cada unidad deberá asegurarse que el personal de su dependencia conozca exactamente dónde cortar el agua, suministro eléctrico y gas.

#### **SUMINISTRO DE AGUA:**

- El corte del suministro del agua para el establecimiento es responsabilidad del guardia que se encuentra en la entrada principal del establecimiento. Los guardias del HDS deben ser capacitados en relación con esta función, por el jefe de SSGG.
- Se corta solo en caso de movimiento telúrico fuerte

<p>Oficina de Calidad y Seguridad</p> 	<p>EVACUACION</p> <p><b>Hospital Del Salvador – Valparaiso</b></p>	<p><b>Código:</b> INS 2.1</p>
		<p><b>Versión:</b> 4</p>
		<p><b>Fecha:</b> Febrero 2023</p>
		<p><b>Prox. Revisión:</b> Febrero 2028</p>

### SUMINISTRO DE GAS GENERAL:

- En caso de movimiento telúrico fuerte, el gas se corta de forma automática (con válvula de corte). Para otras emergencias, el jefe de evacuación (o su subrogante), deberá dar instrucciones a funcionarios bajo su dependencia para que realice esta función (auxiliares de Servicios Generales en horario hábil, auxiliar de servicio de UIJ en horario no hábil)
- El medidor general de gas está ubicado en el patio frente al Jardín Infantil y costado del casino-comedor.
- El medidor tiene 4 llaves de paso, y el procedimiento será girar las 2 llaves que se encuentran en la parte inferior del dispositivo.

**Importante:** Una vez terminada la emergencia, se debe revisar que todos los artefactos a gas estén debidamente apagados, para evitar una nueva situación de emergencia.

### Flujograma

No aplica

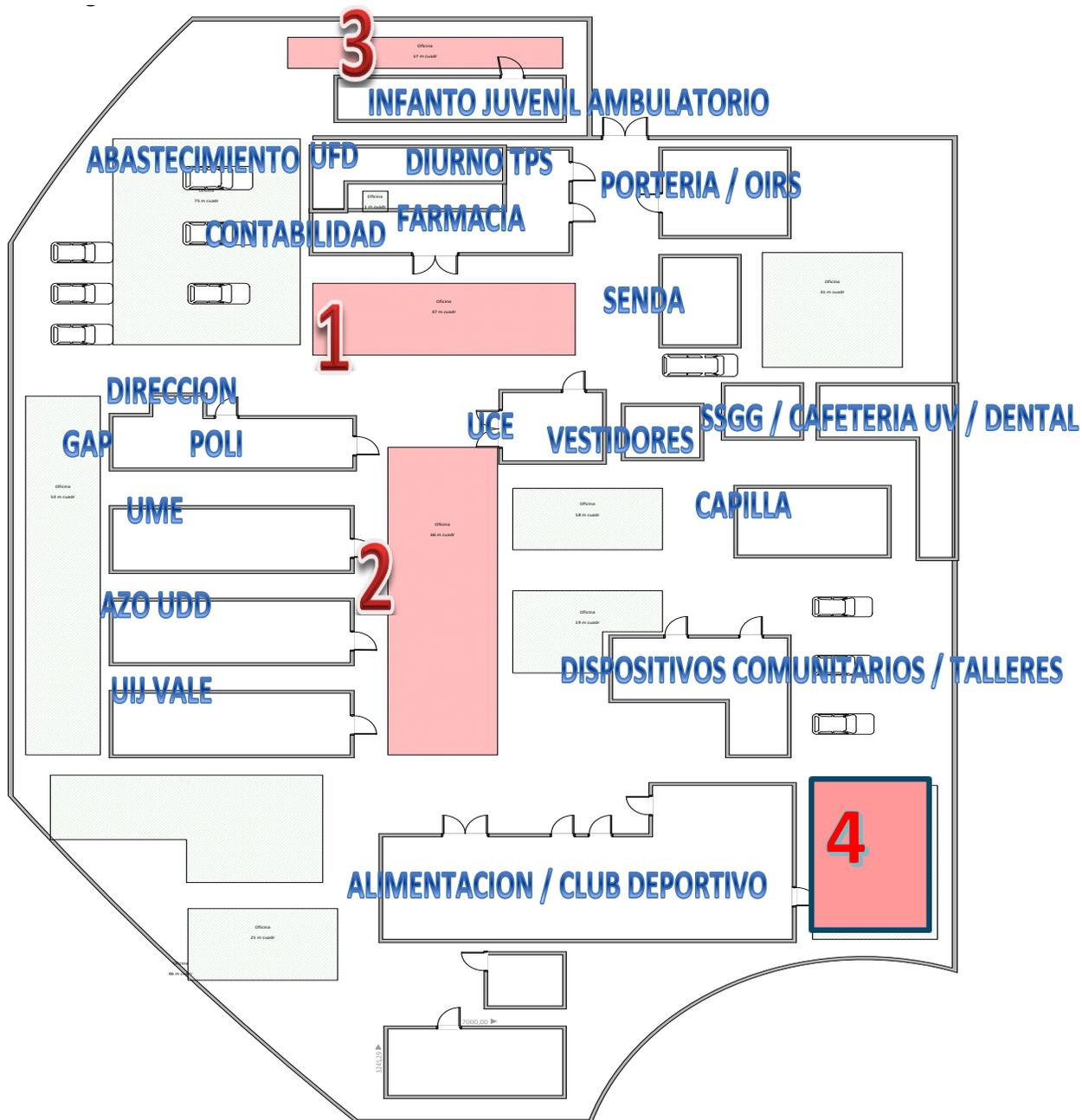
### Distribución

- Dirección
- Sub Dirección médica
- Unidades y Sectores de Atención Abierta
- Unidades de Atención cerrada
- Sub Depto Gestion del Cuidado
- Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente

	EVACUACION	<b>Código:</b> INS 2.1
	<b>Hospital Del Salvador – Valparaiso</b>	<b>Versión:</b> 4
		<b>Fecha:</b> Febrero 2023
		<b>Prox. Revisión:</b> Febrero 2028

## Anexos

### Anexo 1: ZONAS DE EVACUACION DEL HDS



<p>Oficina de Calidad y Seguridad</p> 	<p>EVACUACION</p> <p><b>Hospital Del Salvador – Valparaiso</b></p>	<p><b>Código:</b> INS 2.1</p>
		<p><b>Versión:</b> 4</p>
		<p><b>Fecha:</b> Febrero 2023</p>
		<p><b>Prox. Revisión:</b> Febrero 2028</p>

## Anexo 2: Kit emergencia

<b>Kit de emergencia</b>	
<b>Kit 1:</b>	<p>Presente en todas las unidades de atención cerrada.</p> <p>Se revisa 1 vez por mes, a cargo de TP de clínica según programación de enfermero/a de sala</p>
<b>Contiene:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcohol gel</li> <li>• Medicamentos de pacientes (haldol, quetiapina y lorazepam) que serán colocados en el momento de la evacuación.</li> <li>• Insumos: jeringas ,alcohol pad, tela adhesiva</li> <li>• Una linterna que se mantenga operativa.</li> <li>• Agua bebestible en botella</li> <li>• Según necesidad de los pacientes en cada unidad</li> <li>• Termómetro</li> <li>• Mascarillas Quirúrgicas</li> <li>• Pecheras plásticas.</li> <li>• Guantes de procedimiento.</li> <li>• Alcohol gel</li> <li>• Bolsas para residuos</li> </ul>	
<b>Kit Enf Jefe</b>	<p>Presente en residencia de enfermería</p> <p>Se revisa 1 vez por mes, a cargo de jefe del Subdepto o a quien delegue</p>
<b>Contiene:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Megáfono</li> <li>• Linternas</li> <li>• Pañales</li> <li>• Teléfono emergencia</li> <li>• Set pilas C</li> </ul>	

	<b>EVACUACION</b>  <b>Hospital Del Salvador – Valparaiso</b>	<b>Código:</b> INS 2.1
		<b>Versión:</b> 4
		<b>Fecha:</b> Febrero 2023
		<b>Prox. Revisión:</b> Febrero 2028

### Anexo 3: instructivo de radios

El presente instructivo, tiene por finalidad entregar directrices sobre el uso correcto de las radios a las distintas unidades que se definen periódicamente por el jefe de evacuación del establecimiento.

Los eventos categorizados en el sistema de evacuación del establecimiento se establecen como punto principal para el uso correcto de los equipos:

- Accidentes,
- Aviso de artefacto explosivo,
- Incendio,
- Sismo,
- inundación,
- fugas de gas, derrames de elementos peligrosos, etc.

Otros eventos en los que pueden ser usadas las radios: Activación de clave azul, cortes de suministro eléctrico, corte de suministro de agua potable, o alguna situación de urgencia elevada según criterio de quien emite llamado.

A continuación, se entregan las directrices de uso y mantención para las radios portátiles del establecimiento.

### Funciones del equipo portátil



	<p>EVACUACION</p> <p><b>Hospital Del Salvador – Valparaiso</b></p>	<b>Código:</b> INS 2.1
		<b>Versión:</b> 4
		<b>Fecha:</b> Febrero 2023
		<b>Prox. Revisión:</b> Febrero 2028

## Encendido / Apagado del equipo

Mantenga presionado el botón **MODE** para encender su radio. En la posición de encendido, la radio emite un sonido y muestra brevemente todos los íconos de funciones disponibles en la radio en la pantalla.

La pantalla de visualización muestra el canal actual, el código y todas las funciones que están habilitadas.

## Ajuste del volumen

Mantenga pulsado durante tres segundos para escuchar el nivel de volumen.

1. Primero presione **O** para activar el cambio de volumen. Verá el nivel de volumen actual en la pantalla.
2. Presione para subir o bajar el volumen.
3. Cuando el volumen alcanza el nivel 0, el icono de silencio aparece de forma permanente en la pantalla.
4. No sostenga la radio cerca de su oído. Si el volumen está ajustado a un nivel incómodo, podría lastimarse el oído.

## Hablar y escuchar

Para comunicarse, todas las radios de su grupo deben estar configuradas en el mismo canal (**para el establecimiento canal 1**).

Para hablar, mantenga presionado el botón PTT.

## Batería

Al descargarse la batería, esta comienza a emitir un pitido constante hasta apagarse el equipo, por lo cual se deberá estar verificando constante su carga

## Horarios de comunicación

- Dispositivos de áreas clínicas deben estar prendidos 24/7
- Dispositivos de áreas administrativas se prenden en días hábiles a primera hora y se apagan al final de la jornada.
- Periódicamente jefe del sistema de evacuación hará un llamado para controlar y evaluar el uso de las radios. El llamado es: “unidad X informar radio operativa” a lo que encargado/a de la unidad mencionada debe responder “acá unidad X con radio operativa”. Enfermero/a jefe de turno y/o el encargado de Gestión del cuidado del establecimiento podrán realizar la misma función en horarios inhábiles

<p>Oficina de Calidad y Seguridad</p> 	<p>EVACUACION</p> <p><b>Hospital Del Salvador – Valparaiso</b></p>	<p><b>Código:</b> INS 2.1</p> <p><b>Versión:</b> 4</p> <p><b>Fecha:</b> Febrero 2023</p> <p><b>Prox. Revisión:</b> Febrero 2028</p>
---	--	---

- Los equipos de radios deben ser usados responsablemente por algún encargado definido desde cada unidad. La función de manejo y uso puede ser delegada.
- En atención cerrada, el/la responsable de uso de radio es enfermero/a de turno de cada unidad o a quien delegue.

*\*El uso incorrecto de este insumo puede conllevar al deterioro y/o fallas del equipo y perder la finalidad del recurso.*

*\*Uso de estos dispositivos para otros fines esta prohibido.*

<b>Oficina de Calidad y Seguridad</b> 	<b>EVACUACION</b>  <b>Hospital Del Salvador – Valparaiso</b>	<b>Código:</b> INS 2.1
		<b>Versión:</b> 4
		<b>Fecha:</b> Febrero 2023
		<b>Prox. Revisión:</b> Febrero 2028

## Control de cambios

Numero edición	de	Cambios	Fecha	Firma
1		Elaboración de documento	11 - 2014	Marylen Riveros
2		Modificación de responsabilidades Modificación de áreas	02 – 2016	Juan Carlos Lopez
3		Se agregan aspectos relacionados con pacientes durante alerta sanitaria	10 – 2020	Juan Carlos Lopez
4		Se modifican aspectos relacionados con alerta Se agregan radios como sistema alternativo de comunicación Se consideran cambios de personal	FEBRERO 2023	Juan Carlos López